



UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN



MANUAL DE USUARIO IMPUGNACIÓN

CONCURSO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN DEL PERSONAL
ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1

Septiembre 2023



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
MACROPROCESO	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	
PROCESO	PLAN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
ASUNTO	Manual de Usuario IMPUGNACIÓN / CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1	Fecha: 04/09/2023
NOMENCLATURA	UA-SAD-CAF-DTH-2023-0011-MAN	Página: 2 de 10

MANUAL DE USUARIO IMPUGNACIÓN CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2023-029 de fecha 6 de junio de 2023, el Órgano Colegiado Superior aprueba el REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA EL INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.

Mediante Resolución Nro. UA-OCS-RSE-2023-036 del 06 de julio de 2023, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes resuelve en su artículo primero: *“Autorizar el Inicio y la Convocatoria de Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el ingreso de veinte (20) plazas para Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes. (...)”* y en el artículo segundo *“Aprobar las Bases, Cronograma y Rúbricas del Concurso Público de Merecimientos y Oposición (...)”*

En apego a los documentos aprobados por el Órgano Colegiado Superior, la Universidad de las Artes ha implementado la **“Plataforma de Concursos de Merecimientos y Oposición”**, misma que se puede acceder mediante el enlace <https://concurso.uartes.edu.ec/>

OBJETO:

El presente manual de usuario tiene por objeto, establecer al postulante el paso a paso para las impugnaciones de las fases de mérito y oposición en el Concurso Público de Merecimientos y Oposición para Personal Académico Titular Auxiliar 1.

- Para consultas relacionadas al concurso puede comunicarse al correo: concursos.docente@uartes.edu.ec
- Para consultas técnicas relacionadas a la plataforma comunicarse al correo: soporte.concurso@uartes.edu.ec
- Para comunicaciones dirigidas a la Comisión de Veeduría contactarse al correo: concursos.veeduria@uartes.edu.ec
- Para comunicaciones dirigidas a la Comisión de Impugnación contactarse al correo: concursos.apelaciones@uartes.edu.ec

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
MACROPROCESO	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	
PROCESO	PLAN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
ASUNTO	Manual de Usuario IMPUGNACIÓN / CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1	Fecha: 04/09/2023
NOMENCLATURA	UA-SAD-CAF-DTH-2023-0011-MAN	Página: 3 de 10

IMPUGNACIÓN FASE DE MÉRITOS

De conformidad al artículo 48 del Reglamento de Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de las Artes, referente a la impugnación de la fase de mérito establece: *“Desde la notificación señalada en el artículo que antecede, los postulantes tendrán el término de tres días, para impugnar los resultados de esta etapa.”* y el artículo 58 ibídem el cual señala: *“Los postulantes podrán impugnar la fase de méritos, exclusivamente de sus resultados, y sobre la información y documentación que fue ingresada de manera oportuna en la etapa correspondiente. La Comisión de Impugnación resolverá las impugnaciones en mérito de la documentación e información constante en el expediente del concurso, que haya sido conocida y analizada por la Comisión de Evaluación. No se admitirá en ningún caso el ingreso de nueva documentación o información en la etapa de impugnación.”*

PASOS A SEGUIR:

1. Ingresar a la plataforma del concurso a través del enlace: <https://concurso.uartes.edu.ec/>
2. Para acceder a la plataforma deberá dar clic en **“Iniciar Sesión”**.



The screenshot shows the Universidad de las Artes logo and the text 'Universidad de las Artes'. Below the logo are two buttons: 'Iniciar Sesión' and 'Registrarse'. A blue arrow points to the 'Iniciar Sesión' button. Below the buttons is a section titled 'Información importante' with a list of 8 points:

1. Los/las aspirantes podrán postular a una sola vacante de la convocatoria.
2. El proceso de postulación será gratuito.
3. Los/las postulantes podrán realizar su registro sólo durante la fase de postulaciones (del 01 al 04 de agosto de 2023).
4. Una vez culminada la aplicación a la vacante, la o el participante no podrá modificar el registro para el puesto que ha postulado.
5. El concurso se ejecutará en dos fases: la fase de méritos (cuya calificación vale 60% sobre la puntuación total del concurso); y la fase de oposición (40% sobre la puntuación total del concurso).
6. La fase de méritos se realizará de manera virtual y consiste en el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por la o el participante, según lo requerido por cada vacante.
7. La fase de oposición se realizará de manera presencial y tiene tres componentes: clase demostrativa, exposición pública y prueba teórica-oral realizada a través de una entrevista al o a la participante.
8. Sólo las y los participantes que obtengan un puntaje mínimo de 80 sobre 100 en la fase de méritos serán convocados a la fase de oposición.



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
MACROPROCESO	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	
PROCESO	PLAN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
ASUNTO	Manual de Usuario IMPUGNACIÓN / CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1	Fecha: 04/09/2023
NOMENCLATURA	UA-SAD-CAF-DTH-2023-0011-MAN	Página: 4 de 10

3. Ingresar con el usuario y clave.



¡Bienvenido/a! Por favor, ingresa tus datos de forma correcta.

Usuario:

Contraseña:

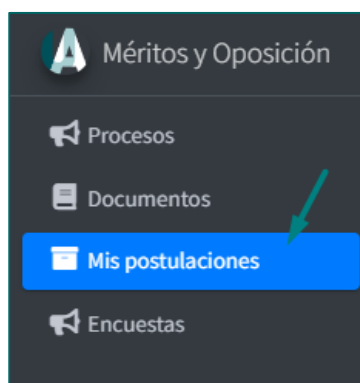
INICIAR SESIÓN

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

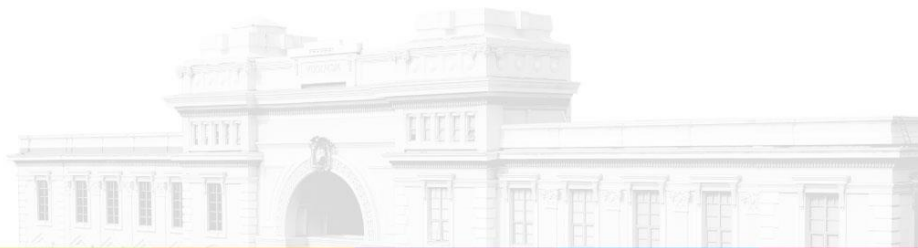
[Registrarse](#)

© UARTES Derechos Reservados

4. Ingresar a “Mis Postulaciones” y luego en el proceso dar clic en “Acciones”

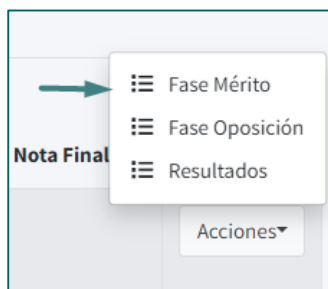


Oferta / Fase actual	Doc. Identificación	CV	Ficha	Acta Impugna Mínimos	Acta Impugna Méritos	Acta Impugna Oposición	Nota Final	Acciones
CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN - PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1 - UARTES 2023 PROCESO DE EXCUSA Y/O RECUSACIÓN								



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
MACROPROCESO	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	
PROCESO	PLAN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
ASUNTO	Manual de Usuario IMPUGNACIÓN / CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1	Fecha: 04/09/2023
NOMENCLATURA	UA-SAD-CAF-DTH-2023-0011-MAN	Página: 5 de 10

5. Para proceder a impugnar ingresar a “Fase mérito”



Impugnar conforme el requisito que se considera asistido, revisar la observación realizada por los miembros de la Comisión de Evaluación y luego dar clic en “Impugnar”, detallar el motivo de la impugnación de ese requisito, posteriormente dar clic en “Guardar”

Una vez registradas las observaciones individuales ir a la pestaña “Finalizar Impugnación” y luego dar clic en “Enviar Impugnación”



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
MACROPROCESO	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	
PROCESO	PLAN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
ASUNTO	Manual de Usuario IMPUGNACIÓN / CONCURSO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1	Fecha: 04/09/2023
NOMENCLATURA	UA-SAD-CAF-DTH-2023-0011-MAN	Página: 6 de 10

Requisitos Mínimos
Requisitos Relacionados al Mérito
Requisitos Adicionales
Finalizar Impugnación



El sistema le pedirá cargar la carta de impugnación que debe estar debidamente firmado en el formato previamente establecido, y luego dar clic en “Guardar”

Enviar Impugnación
✕

Acta de impugnación

Choose file

←

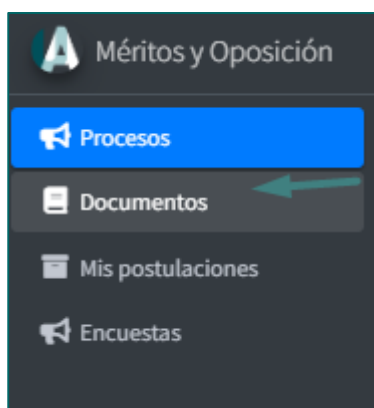
Tamaño máximo permitido 5MB, en formato pdf

Cancelar

Guardar

Nota:

- a. Para descargar el formato de la carta de impugnación, ingresar a “Documentos”



- b. La carta de impugnación deberá estar debidamente suscrita (firmada de manera física o electrónica) y cargada en formato pdf.
- c. No se receptorán nuevas evidencias de los méritos evaluados.



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
MACROPROCESO	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	
PROCESO	PLAN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
ASUNTO	Manual de Usuario IMPUGNACIÓN / CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1	Fecha: 04/09/2023
NOMENCLATURA	UA-SAD-CAF-DTH-2023-0011-MAN	Página: 7 de 10

IMPUGNACIÓN FASE DE OPOSICIÓN

De conformidad al artículo 54 del Reglamento de Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de las Artes, referente a la impugnación de la fase de oposición establece: *“Desde la notificación señalada en el artículo que antecede, los postulantes tendrán el término de tres días, para impugnar los resultados de esta etapa.”* y el artículo 59 ibídem el cual señala: *“Los postulantes podrán impugnar los resultados obtenidos en cada una de las actividades de la fase de oposición. La Comisión de Impugnación resolverá las impugnaciones de la fase de oposición sobre las evidencias emitidas por la Comisión de Evaluación.”*

PASOS A SEGUIR:

1. Ingresar a la plataforma del concurso a través del enlace: <https://concurso.uartes.edu.ec/>
2. Para acceder a la plataforma deberá dar clic en **“Iniciar Sesión”**.



The screenshot shows the top part of the website with the UA logo and the text 'Universidad de las Artes'. Below the logo are two buttons: 'Iniciar Sesión' and 'Registrarse'. A blue arrow points to the 'Iniciar Sesión' button. Below the buttons is a teal box with an information icon and the title 'Información importante'. The box contains a list of 8 numbered items providing details about the contest process, including registration dates, phases, and evaluation criteria.

Información importante

1. Los/las aspirantes podrán postular a una sola vacante de la convocatoria.
2. El proceso de postulación será gratuito.
3. Los/las postulantes podrán realizar su registro sólo durante la fase de postulaciones (del 01 al 04 de agosto de 2023).
4. Una vez culminada la aplicación a la vacante, la o el participante no podrá modificar el registro para el puesto que ha postulado.
5. El concurso se ejecutará en dos fases: la fase de méritos (cuya calificación vale 60% sobre la puntuación total del concurso); y la fase de oposición (40% sobre la puntuación total del concurso).
6. La fase de méritos se realizará de manera virtual y consiste en el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por la o el participante, según lo requerido por cada vacante.
7. La fase de oposición se realizará de manera presencial y tiene tres componentes: clase demostrativa, exposición pública y prueba teórica-oral realizada a través de una entrevista al o a la participante.
8. Sólo las y los participantes que obtengan un puntaje mínimo de 80 sobre 100 en la fase de méritos serán convocados a la fase de oposición.



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
MACROPROCESO	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	
PROCESO	PLAN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
ASUNTO	Manual de Usuario IMPUGNACIÓN / CONCURSO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1	Fecha: 04/09/2023
NOMENCLATURA	UA-SAD-CAF-DTH-2023-0011-MAN	Página: 8 de 10

3. Ingresar con el usuario y clave.



¡Bienvenido/a! Por favor, ingresa tus datos de forma correcta.

Usuario:

Contraseña:

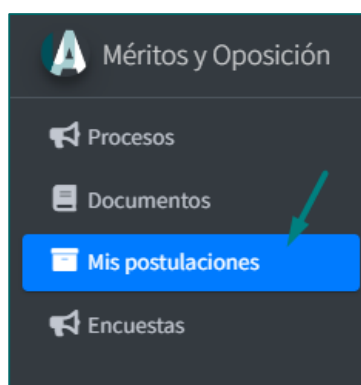
INICIAR SESIÓN

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

[Registrarse](#)

© UARTES Derechos Reservados

4. Ingresar a “Mis Postulaciones” y luego en el proceso dar clic en “Acciones”

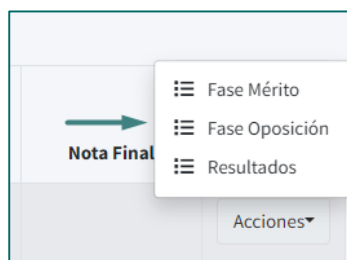


Oferta / Fase actual	Doc. Identificación	CV	Ficha	Acta Impugna Mínimos	Acta Impugna Méritos	Acta Impugna Oposición	Nota Final	Acciones
CONCURSO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN - PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1 - UARTES 2023 PROCESO DE EXCUSA Y/O RECUSACIÓN								




DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
MACROPROCESO	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	
PROCESO	PLAN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
ASUNTO	Manual de Usuario IMPUGNACIÓN / CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1	Fecha: 04/09/2023
NOMENCLATURA	UA-SAD-CAF-DTH-2023-0011-MAN	Página: 9 de 10

5. Para proceder a impugnar ingresar a **“Fase oposición”**



6. El sistema le mostrará el puntaje por cada criterio de cada evaluación, podrá registrar la impugnación en los casos que tenga un puntaje inferior al máximo, para ello dar clic en **“Impugnar”**, luego detallar el motivo de la impugnación de ese requisito, posteriormente dar clic en **“Guardar”**.

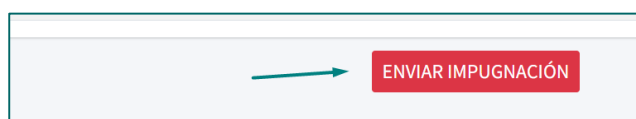
CLARIDAD Y ESTRUCTURA DE LA PRESENTACIÓN			Puntaje Máximo: 14,88 / 15,00
Criterio	Puntaje	Estado	
LA PRESENTACIÓN ES CLARA Y CONCISA EN TORNO AL TEMA SELECCIONADO.	5,00 / 5,00		
BRINDA CONTENIDOS FUNDAMENTALES DE LOS TEMAS DECLARADOS	4,88 / 5,00		
DESARROLLA COMPONENTES PEDAGÓGICOS DESDE UN DISCURSO ACADÉMICO COHERENTE CON EL PÚBLICO.	5,00 / 5,00		

Impugnar ✕

Observaciones

Cancelar ➔ Guardar

7. Una vez registrados las observaciones individuales dar clic en **“Enviar Impugnación”**





DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
MACROPROCESO	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	
PROCESO	PLAN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
ASUNTO	Manual de Usuario IMPUGNACIÓN / CONCURSO DE MERECEMIENTOS Y OPOSICIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1	Fecha: 04/09/2023
NOMENCLATURA	UA-SAD-CAF-DTH-2023-0011-MAN	Página: 10 de 10

El sistema le pedirá cargar la carta de impugnación que debe estar debidamente firmada en el formato previamente establecido, y luego dar clic en **“Guardar”**

Enviar Impugnación ×

Acta de impugnación

Choose file

←

Tamaño máximo permitido 5MB, en formato pdf

Cancelar

→

Guardar

FIRMA DE RESPONSABILIDAD:

Acción	Responsable/Cargo	Unidad	Firma
Elaborado y Aprobado por:	Jessica Plaza Manzaba Directora de Talento Humano	Dirección de Talento Humano	
Validado por:	César Guevara Macas Director de Tecnología y Sistemas de la Información (E)	Dirección de Tecnología y Sistemas de la Información	